



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes veintinueve de mayo del año dos mil
2 veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
6 **Vicepresidente:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
7 **Regidores Propietarios:** Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, José Luis
8 Serrano Acosta y Katherine Rodríguez Maroto.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Guiselle
10 Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline
11 Juárez Jiménez, Olga Picado Villegas y Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.....
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
13 Gómez y William Jiménez Hernández.....
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza y María Teresa
15 Tijerino López.....
16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
17 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
18 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Sucetty Hay Quesada.....
19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
20 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Patterson.....
21 **Síndico suplente:** Migdalia Caballero Jiménez.....
22 **AGENDA**.....
23 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
24 Agenda **Artículo III:** Juramentación de Juntas de Educación. **Artículo IV:** Aprobación de
25 Actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo**
26 **VII:** Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de
27 Regidores **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos
28 **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales. Seguidamente delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
El Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum.....
Ante la ausencia del Regidor Christian Astorga Patterson, lo sustituye el Regidor Cristian García Miranda, asimismo ante la ausencia del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, se encuentra de manera virtual la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal.....
Una vez constituido el quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Seguidamente la Señora Presidente Municipal, somete a votación la agenda del día.....
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....
Votos afirmativos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.

ARTÍCULO III.

JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN.
SE RECIBE AL SEÑOR EKAR UREÑA ROJAS, MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA MARIPOSA.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a juramentar al señor Ekar Ureña Rojas, cédula 603720269, quedando debidamente juramentado como miembro de Junta de Educación de la Escuela la Mariposa; nombramiento que consta en el acuerdo N°16, sesión ordinaria N°153, celebrada el 08 de mayo del 2023.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 el acta de la Sesión Ordinaria N°154, celebrada el 15 de mayo del 2023, misma que presenta las
2 siguientes observaciones.....

3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, presenta las siguientes observaciones:

4 Primero: Corregir los apellidos de la Regidora Mendoza Díaz, por cuánto viene escrito en
5 diferentes formas. Segundo: En el renglón #15, de la página 31, se habla sobre un criterio del
6 licenciado Eddie Camacho Madrigal, dice ley 12, léase correctamente Ley N° 218, hay que
7 revisar ese 12 porque es inexistente. Tercero: En el renglón #19, la página #31 dice, *cornu parte*,
8 léase correctamente, *como parte*. Cuarto: En la página #32, en el renglón #13, la palabra ese
9 viene doble, hay que eliminar la palabra *ese*. Quinto: En la página #44, en el renglón #20, dice
10 *Consejo*, léase correctamente *Concejo* y se refleja en el acuerdo N°05, donde también dice
11 *Consejo* con “s”. Sexto: En la página #50 y #51 se habla del Reglamento de mercados, el cual
12 quiero que conste en actas que no lo he recibido, por lo tanto, no podría ajustarme a los diez días
13 hábiles para hacer alguna anotación al respecto.

14 **El Regidor Cristian García Miranda**, presenta observación en la página #44, renglón #28, dice
15 el regidor *Cristian García Castillo* léase correctamente *Cristian García Miranda*.

16 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, hace referencia a la visita del Doctor Norbel
17 Román, creo que hay unos cambios en la convocatoria, el acuerdo ese día no se aprobó en firme,
18 entonces lo que hicimos fue que vía Administración Municipal se mandó la convocatoria para
19 no atrasar, incluyendo los cambios del horario. En todo caso señora Presidente que hoy quede
20 en firme para hacer la convocatoria por parte del Concejo, a parte de la que ya hizo la
21 Administración Municipal.

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, indica que el acta queda hoy
23 aprobada, entonces el acuerdo quedaría listo.

24 Con las observaciones planteadas, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°154, los
25 regidores que estén de acuerdo en aprobar el acta que se sirvan levantar su mano.

26 **Por unanimidad**, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°154.

27 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
29 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 **Seguidamente la Señora Presidente Municipal**, somete a votación la aprobación del acta de
2 la Sesión Ordinaria N°155, celebrada el 22 de mayo del 2023.
- 3 **Por unanimidad**, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°155, sin observaciones.
- 4 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
5 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
6 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 7 **ARTÍCULO IV.**
- 8 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....
- 9 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por la señora**
10 **Emilia Fernández Matamoros, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Bambito**,
11 la Asociación de Desarrollo Especifico de Bambito, está realizando diferentes proyectos para
12 bien de la comunidad, buscando mejoras que permitan a la población tener espacios de mayor
13 desarrollo y esparcimiento.....
- 14 Dentro de las actividades esta la escuelita de futbol para niños de la comunidad, de niños de
15 escasos recursos económicos, sin costos, para fomentar la participación de todos los niños.
- 16 Deseamos de todo corazón nos puedan colaborar con la aplanadora para la plaza de deportes,
17 aprovechando que dicha maquinaria está realizando unos trabajos al frente de esa plaza
18 deportiva. Esto permitiría que la plaza sea utilizada para recreación y actividades ya que en este
19 momento tiene muchos huecos que son riesgosos para los niños y los jóvenes que practican
20 deporte. Con la compactación se lograría que el terreno quede en óptimas condiciones para que
21 los niños puedan tener actividades deportivas y sea de provecho para toda la comunidad.....
- 22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
23 propuesta de acuerdo: Trasladar a la Administración Municipal, nota suscrita por la señora
24 Emilia Fernández Matamoros, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Bambito, para
25 que se valore dentro de la disponibilidad de recursos y desde el ámbito legal. Los que estén de
26 acuerdo, para que se sirvan levantar su mano con dispensa del trámite de comisión. **Acuerdo en**
27 **firme y con dispensa de trámite de comisión. Ver acuerdo.**
- 28 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
30 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 29 de mayo del 2023, suscrita por la señora**
2 **Yamileth Delgado Montoya,** Solicita el cambio de propietario ya que le compre a la señora
3 Celina Guadalupe Matamoros Anchía, cédula 601520828, lote 14B, ubicado en Barrio del
4 Carmen de Abrojo. Remite un documento de compraventa de mejoras y cesión de derechos.
5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente
6 propuesta de acuerdo: Trasladar a la Administración Municipal nota de la señora Yamileth
7 Delgado Montoya, para que se remita a la Comisión Especial y se valore la solicitud. Asimismo
8 se le comuniquen a la señora lo correspondiente. Los que estén de acuerdo que se sirvan a levantar
9 su mano y con dispensa de trámite de comisión. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**

10 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
11 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
12 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

13 **Se recibe copia de nota sin número de oficio de fecha 24 de mayo del 2023, suscrita por la**
14 **señora Floribeth Azofeifa Bermúdez, vecina de Barrio Progreso, Ciudad Neily,** indica que
15 es madre soltera de niños menores de edad, alquilo casa y debo varios meses de alquiler, se me
16 ha hecho demasiado difícil conseguir un trabajo ya que lo intento una y otra vez pero no se me
17 ha sido posible dependiendo del lugar se requiere experiencia el cual no la poseo, además de
18 esto tengo que pagar el cuidado, agua, luz, internet y cable, más comida, no recibo ayuda de nadie
19 menos pensiones, estoy cursando una carrera en la universidad (UNED), el cual optar por un
20 trabajo me perjudica ya que me realizan un estudio y me quitarían o rebajan la beca B que poseo
21 exoneración del pago de asignaturas. He sacado varias veces cita en el IMAS y no recibe ayuda
22 alguna me dirijo a ustedes porque necesito valoren mi situación.....

23 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** manifiesta que este tipo de documentos van a
24 seguir viniendo y a este Concejo el IMAS envió concretamente a cuáles personas se les va a
25 estar dando atención prioritaria. Es dolorosa la situación de las mujeres, sobre todo las que tienen
26 niños y están en estas condiciones, pero tampoco podemos seguirle mandando a una comisión
27 donde lo que estamos haciendo es retrasando el proceso, porque ya el IMAS se pronunció y nos
28 dijo en cuáles casos únicamente se van a dar atenciones prioritarias. Por lo tanto, me parece que
29 lo más honesto sería contestarle que lamentablemente es un tema que lo tiene que seguir
30 manejando ella con el IMAS, pero que no lo podemos hacer a través del Concejo por cuanto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 hemos sido notificado de que solamente los casos que ya se le podrían demandar a ella son los
2 que procede que se atiendan con prioridad.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que en esta nota que
4 manda la señora no está solicitando cita con el IMAS, indica que ha sacado varias veces cita y
5 que no ha recibido ayuda. Cuando se remite al enlace IMAS este tipo de solicitudes,
6 precisamente se busca que el síndico Abel Gómez verifique la situación de acuerdo a los
7 requisitos que ya se le han trasladado, porque para eso es el enlace, porque nosotros no podemos
8 verificar de buenos primeros sin conocer a fondo e incluso este tipo de asuntos debería de verse
9 con doña Jeily Guerra y hay que hacer un estudio para ver si califica dentro de los presupuestos
10 que establece el IMAS, en este momento nosotros no lo tenemos acá, para eso está Abel Gómez
11 como enlace y siendo objetivo debería de verificar si la persona cumple o no para no estar
12 remitiendo al IMAS información de personas que no califican.

13 Se le podría tramitárselo al Enlace IMAS para que el compañero Abel Gómez verifique si lo
14 que está solicitando es que se le saque una cita, porque entendería que ella ha sacado cita y el
15 IMAS no le ha ayudado, pero si es que no ha sacado cita, valorar si califica dentro de los
16 presupuesto y si no que don Abel Gómez nos lo puede informar la próxima semana y hacer la
17 devolución correspondiente.....

18 **El Síndico José Abel Gómez Gómez,** saluda y manifiesta compañera efectivamente tiene
19 razón, aunque desconoce la nota, simplemente vamos hacer el mismo trámite que hemos hecho
20 con los demás. Tengo unas ahí pendiente que le pidió a la compañera Olga Picado que me viniera
21 ayudar a llenarlas con doña María Morales y no sé si las llenaron, pero voy a retomar esta
22 también para llenarlas y presentarlas.....

23 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta vamos a seguir en el
24 mismo trámite porque las van a devolver, ya que el correo del IMAS indicaba que nos daban
25 cuáles eran los requisitos, porque las personas no calificaban, pero igual se las traslada. También
26 ponerse en contacto primero con la persona para verificar si es una cita lo que está solicitando,
27 porque ya tal vez la sacó y lo que quiere es otro tipo de ayuda, porque está hablando de trabajo.

28 **Seguidamente la Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:
29 Trasladar nota de la señora Floribeth Azofeifa Bermúdez vecina de Barrio Progreso, Ciudad
30 Neily, al enlace IMAS, para que se haga las verificaciones respectivas si cumple con las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 requisitos para presentación de citas de casos especiales ante el IMAS, asimismo esperar la
2 respuesta correspondiente, para que se sirva a levantar su mano y con dispensa de trámite de
3 comisión. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**

4 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
5 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
6 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

7 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por la señora**
8 **Nazaret González Villarreal, Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de la**
9 **Ciudadela Rio Nuevo,** solicita muy respetuosamente se le recomiende al Concejo de Distrito
10 se nos atienda a una sesión ordinaria en nuestra comunidad con el Concejo de Distrito en pleno.
11 Ya que por años aquí el Concejo de Distrito nunca ha sesionado y de igual manera no tenemos
12 conocimiento que ese Concejo de Distrito sesione en ninguna de las comunidades del distrito
13 primero, es por eso que nosotros le solicitamos sea brevemente resuelta nuestra solicitud con la
14 visita y una sesión del Concejo de Distrito en nuestra comunidad.....

15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente
16 propuesta de acuerdo: Trasladar al Sindico Walter Marín Figueroa y al Concejo de Distrito
17 Corredor, nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ciudadela Rio Nuevo, para que se
18 pueda coordinar la reunión correspondiente que están solicitando. Asimismo, nos informe la
19 fecha programada para que este Concejo le comunique a la ADI. Los que estén de acuerdo que
20 se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión. **Acuerdo firme. Ver acuerdos**
21 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
23 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

24 **Se recibe oficio MC-AL-00444-2023 de fecha del 22 de mayo del 2023, suscrito por la**
25 **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores,**
26 **dirigido a la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Licenciado Josué Cruz Espinoza y el**
27 **Licenciado Carlos Oviedo Ávila,** en atención al acuerdo Municipal N°01 aprobado en sesión
28 extraordinaria N°57, oficio MC-SCM-ACUERDOS-0448-2023, en relación al cumplimiento de
29 la recomendación 4.5 del informe técnico de carácter especial emitido por la Contraloría General
30 de la Republica mediante oficio DFOE-LOC-IF-00024-2022, del 06 de octubre del año 2022,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 esta Administración nombra a los funcionarios Josué Cruz Espinoza y Ginger Vásquez
2 Rodríguez, ambos del Departamento de Recursos Humanos y a Lic. Carlos Oviedo, encargado
3 de Presupuesto de esta Municipalidad, para que participen de la mesa de trabajo en conjunto
4 con la Comisión de Gobierno y Administración, establecida por el Honorable Concejo
5 Municipal dentro de dicho acuerdo.

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta que esto es respecto
7 al estudio de necesidades que presentó la auditoría interna que fue presentado del estudio que
8 elaboró la Contraloría General de la República, sería contestarle a la Administración, porque ya
9 la Comisión de Gobierno y Administración, le indico verbalmente, pero hacerlo mediante
10 acuerdo.

11 **Seguidamente** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Contestar a la
12 Administración Municipal que en respuesta al oficio MC-AL-00444-2023 de la Ingeniera Emil
13 Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, ya se había establecido una reunión para el próximo
14 miércoles 07 de junio del 2023, a las 3:00 p.m., con la Comisión de Gobierno y Administración
15 y los representantes de la Administración Municipal. Asimismo se les convoque y poder tener
16 una primera sesión de trabajo respecto al asunto del informe técnico de carácter especial emitido
17 por la Contraloría General de la República, especialmente la recomendación 4.5. Los que estén
18 de acuerdo que se sirva levantar su mano y con dispensa de trámite de comisión. **Acuerdo en**
19 **firme. Ver acuerdos.**

20 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
21 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
22 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

23 **Se recibe oficio UNA-SRB-OFIC-434-2023, suscrito por la Master Yalile Jiménez**
24 **Olivares, Decana, Sede Regional Brunca, Universidad Nacional Costa Rica**, comunica que
25 el 01 de junio de 2023, en el Anfiteatro del parque de Ciudad Neily, se realizará un Festival
26 Artístico y Cultural de la Sede Regional Brunca, para celebrar el 50 aniversario de la
27 Universidad Nacional.....

28 En este marco, tenemos el agrado de invitarle a participar de este evento, donde podrá disfrutar
29 de las siguientes actividades: Pasacalles de 12:30 p.m. a 1:30 p.m. Acto protocolo rio de 1:45
30 p.m. a 03:00 p.m. Serenata a la UNA con la Orquesta Sinfónica de la Sede Brunca de 03:00 p.m.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 a 03:30 pm. Presentaciones artística s de 03:30 p.m. a 5:00 p.m.....
- 2 Cabe indicar que, se estará realizando feria de emprendedores de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en los
- 3 alrededores del parque. Para confirmación favor comunicarse, antes del 22 de mayo de 2023. ...
- 4 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta compañeros sí
- 5 necesitaría que al final de la sesión definiéramos quienes van a asistir para participar de la
- 6 actividad y poder coordinar lo correspondiente, porque lo están enviando al Concejo en pleno.
- 7 Para que lo vayan analizando y lo retomamos ahora.....
- 8 **Se recibe correo electrónico de fecha 25 de mayo del 2023, enviado por la señora Laura**
- 9 **Ureña Hernández, secretaria de la Alcaldía Municipal, Municipalidad de Corredores,**
- 10 comparte el informe de labores presentado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
- 11 *correspondiente al período Mayo 2022 a Abril 2023,* enviado por la Licenciada Guiselle
- 12 Sánchez, encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión
- 13 Nacional de Gobierno Locales. De igual manera, recuerda de la Asamblea Nacional de
- 14 Municipalidades a realizarse el próximo miércoles 31 de mayo, a partir de las 9:00 a.m. en el
- 15 Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.
- 16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta los que estén de
- 17 acuerdo en dar de conocimiento este informe de labores de la Unión Nacional de Gobiernos
- 18 Locales, que se sirvan levantar su mano con dispensa del trámite de comisión.
- 19 **Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 20 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 21 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 22 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 23 **Se recibe correo electrónico de fecha 25 de mayo del 2023, enviado por la señora Laura**
- 24 **Ureña Hernández, secretaria de la Alcaldía Municipal, Municipalidad de Corredores,**
- 25 **dirigido a la Vicealcaldesa Municipal de Corredores,** traslada correo electrónico de fecha 24
- 26 de mayo del 2023, del diputado Gilbert Jiménez, remitiendo invitación de reunión virtual, con
- 27 la finalidad de explicarles los pormenores del proyecto de Ley 23.749 “Ley para fortalecer la
- 28 gestión del deporte, la recreación y la actividad física local”, el cual plantea el fortalecimiento
- 29 de estas áreas a partir de que la administración se maneje desde el gobierno local, eliminando
- 30 así las barreras y diferencias entre el municipio y el órgano ejecutor, además de facilitar un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 mayor control presupuestario. El viernes 26 de mayo del 2023 de 10 a.m. a 11 a.m. Virtualmente.
2 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta los que estén de
3 acuerdo en dar de conocimiento esta invitación, para que se sirvan levantar su mano con
4 dispensa del trámite de comisión.....
5 **Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
6 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
8 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
9 **Se recibe oficio MC-AL-00464-2023 de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito por la Ingeniera**
10 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. de Corredores**, en respuesta al acuerdo N°04
11 aprobado en sesión ordinaria N°154, para efecto de conocimiento adjunto encontrará el informe
12 que presentó el Ministerio de Salud en atención a la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-
13 OS-068-2023.....
14 Se lee oficio MC-AL-00395-2023, del 11 de mayo del 2023, del Licenciado Carlos Viales
15 Fallas, Alcalde Municipal, enviado al Ministerio de Salud de Corredores.
16 *En razón de brindar respuesta a la orden sanitaria N° MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023,*
17 *realizo referencia de cada uno de los puntos y plazos indicados.....*
18 ***En el plazo de tres días: "Mantener el proceso de recirculación constante de los lixiviados que***
19 ***están llegando a las piletas". Para atender esta petitoria, se coordinó la instalación de la bomba***
20 ***para recirculación marca LEO, modelo LGP30-A, quedando en funcionamiento el día 09-05-***
21 ***2023. Cabe señalar que actualmente por factores de época del año se ha realizar dos***
22 ***recirculaciones de lixiviados a la semana llevando el registro en una bitácora. Además, por***
23 ***razones que no existe un guarda de vigilancia en el Vertedero, se va a trasladar la bomba los***
24 ***días a la semana que se requiera. En el plazo de un mes: "Finalizar la construcción de las***
25 ***chimeneas para la extracción y quema de gas metano. Finalizar la conformación final de las***
26 ***celdas con grosores de mínimo 15 cm de suelo compactado. Realizar las gestiones necesarias***
27 ***para continuar con la recolección de residuos valorizables en las rutas ya establecidas en el***
28 ***menor tiempo posible". Con respecto a la construcción de las chimeneas se debe iniciar con el***
29 ***estudio de mercado para corroborar precios e iniciar en SICOP con la construcción completa***
30 ***de los 3 ejemplares, debido que los existentes fueron enterrados con el trabajo de compactación***



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 de suelo. Para finalizar con el grosor mínimo de celdas, según consulta realizada a la Ing.
2 Priscilla Jiménez Duarte, los trabajos se encuentran avanzados en un 90%, hay que canalizar
3 los recursos para continuar con la contratación de maquinaria. Finalmente, en razón que el
4 camión HINO SM 5927 requiere de reparaciones y para brindar la continuidad al servicio de
5 recolección valorizable, la Municipalidad ha venido brindando el servicio por medio de un
6 vehículo de carga liviana, para atender rutas programadas en determinados puntos. Se va a
7 levantar un registro en bitácora de los sitios atendidos semanalmente. **En el plazo de tres**
8 **meses:** Construcción del sistema pluvial sobre las bermas de las etapas del vertedero.
9 Actualmente existe en sitio un sistema pluvial al cual se brindará el mantenimiento con la
10 contratación de la maquinaria que se requiere para finalizar el grosor de suelo compactado.
11 Considerando las épocas de lluvias, se estaría trabajando a noviembre de este año.
12 **POR TANTO:** Esta Municipalidad por motivos presupuestarios y de contrataciones requiere
13 prorrogas para intervenir los siguientes puntos señalados de la Orden Sanitaria: Punto dos:
14 Finalizar la construcción de chimeneas, se requiere prorroga a noviembre 2023. Punto tres:
15 Finalizar la conformar final de celdas, prorroga a diciembre 2023. Punto cinco: Construcción
16 de sistema pluvial sobre las bermas, se requiere prorroga a noviembre 2023.
17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que este fue el
18 informe enviado al Ministerio de Salud, en este caso como Concejo Municipal y dado que
19 también fuimos notificados en la figura de la Presidencia del Concejo, sería remitirla al
20 Ministerio de Salud en respuesta a la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023,
21 notificada la Presidencia del Concejo, se informa que debido a que las acciones a ejecutar son
22 de atención directa de la Alcaldía Municipal, se requirió el informe correspondiente a esa
23 instancia, mismo que se remite mediante el oficio MC-AL-00395-2023, del 11 de mayo del
24 2023, mismo que se adjunta al Ministerio de Salud como respuesta por parte del Concejo
25 Municipal de Corredores.....
26 Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *En respuesta a la orden*
27 *sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023, notificada a la Presidencia del Concejo*
28 *Municipal, se informa que debido a que las acciones a ejecutar son de atención directa de la*
29 *Alcaldía Municipal, se requirió el informe correspondiente a esa instancia, mismo que se remite*
30 *mediante el oficio MC-AL-00395-2023, del 11 de mayo del 2023. Los que estén de acuerdo que*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 *se sirve a levantar su mano y con dispensa de trámite de comisión. Acuerdo en firme. Ver*
2 **acuerdos.**

3 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
5 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

6 **Se recibe oficio MC-AL-00458-2023 de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito por la Ingeniera**
7 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. de Corredores,** en respuesta al acuerdo N°26
8 aprobado en sesión ordinaria N°151, procedo a remitir el oficio MC-DJ-068-2023, suscrito por
9 el Licenciado Eddie Camacho, Asesor Legal de esta Municipalidad con relación a la consulta
10 sobre el suministro de uniformes para los miembros del Concejo Municipal.....

11 *Se lee oficio MC-DJ-068-2023 de fecha 11 de mayo del 2023, del Lic. Eddie Camacho Madrigal,*
12 *Se atiende acuerdo del Concejo N° 26 de S.O. N°151 del 24 de abril de 2023 mediante el cual*
13 *se consulta sobre la procedencia del suministro de uniforme a los miembros del Concejo.....*
14 *Con la intención de dar respuesta a la inquietud del Colegiado tomaremos en cuenta las*
15 *siguientes consideraciones: i. En virtud del principio de legalidad la Municipalidad sólo podrá*
16 *realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice el ordenamiento*
17 *jurídico, ante todo cuando se trata de actos que implican disposición de la Hacienda. ii. La Ley*
18 *de Salarios de la Administración Pública dispone en su numeral 9 que las prestaciones o*
19 *suministros adicionales que en algunos casos se otorgaren, tales como las que cubran gastos*
20 *de uniformes, no tendrán el carácter de salario en especie ya que tales gastos sólo se otorgarán*
21 *cuando las necesidades del servicio así lo requieran. iii. El suministro de uniforme en la*
22 *Administración tan solo se justifica en la medida en que la naturaleza de las funciones y el*
23 *propio interés administrativo lo requieran. Para ello debe analizarse y valorarse a fondo las*
24 *características y exigencias de la labor, así como el tipo de uniforme que se requiere, privando*
25 *siempre los parámetros de razonabilidad y economía. –Se entiende que entre algunos de los*
26 *servidores para los que el uso de uniforme resulta necesario, están los policías, guardas,*
27 *choferes, conserjes, personal de campo, vigilantes y recolectores. Además aquellos que tengan*
28 *trato directo con el público, con tal de que sean fácilmente identificados; aunque, no todos, por*
29 *lo que deviene la necesidad de manejar un criterio muy restrictivo. Al respecto la CGR ha*
30 *considerado, verbigracia que resulta innecesario otorgar uniforme a personal de secretariado,*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 *pues no se justifica su uso de cara al fiel cumplimiento de sus funciones- (Criterios FOE-SM-*
 2 *831-2004 y FOE-SM-1153-2006). iv. El suministro y uso de uniforme en esta Municipalidad se*
 3 *encuentra concedido por la Convención Colectiva de Trabajadores (cláusula N°9). Al respecto*
 4 *se cuenta con un Reglamento de Uniforme que define cuáles serán los trabajadores que reciban*
 5 *dichos implementos; esto, según sea la naturaleza de las funciones y demanden las*
 6 *disposiciones técnicas de Salud Ocupacional. v. Respecto del suministro de uniformes o prendas*
 7 *distintivas a los miembros del Concejo, amén de que no hay norma que lo habilite expresamente*
 8 *tampoco se vislumbran motivos razonables para que se dé. -En cualquier caso queda la*
 9 *posibilidad de que lo procuren por sí mismos.....*
 10 *En suma, y como respuesta a lo consultado por este Órgano, solo es procedente la compra de*
 11 *uniformes u otras prendas distintivas cuando su uso esté regulado y responda a una evidente*
 12 *necesidad del servicio, cuestión que no ocurre en el caso del Concejo.....*
 13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta esto fue una petición
 14 que realizó un compañero de este órgano colegiado y es la respuesta que otorga el Lic. Eddie
 15 Camacho Madrigal, para que todos lo tengan de conocimiento.....
 16 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....**
 17 **Se recibe oficio MC-AL-00461-2023 de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito por la Ingeniera**
 18 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. de Corredores,** brinda respuesta al acuerdo
 19 N°18 aprobado en sesión ordinaria N°149, del 11 de abril del 2023, en relación con consulta de
 20 la señora Olga Marta Reyes Santamaría, cédula 601800746, del estudio realizado dentro del
 21 sistema DECSIS se refleja los siguientes datos: Propiedad 102650-000 (f.004-005-006-007).
 22 Provincia de Puntarenas, Cantón de Corredores, Distrito Corredor, Urbanización Rio Nuevo,
 23 casa 22-F.....

Desglose de Deuda					
Código	Servicio	Periodo	Monto Inicial	Intereses	Saldo
006	Mantenimientos de parques	2018-01 al 2023-02	4.890,80	560,68	5.451,48
012	Aseo de Vías	2021-03 al 2023-02	57.600,00	2.352,63	59.952,63
060	Cobro <u>Adm.</u>	2021-02 al 2022-04	6.000,00	000	6.000,00
BAR	Recolección de Basura	2016-02 al 2023-02	245.204,00	100.245,38	345.449,38
IBI	Bienes e inmuebles	2017-01 al 2023-02	154.375,00	60.070,43	214.445,43
				Total	631.298,92

28 Es importante aclarar que por tratarse de tributos establecidos por ley, no es procedente la
 29 **CONDONACIÓN DE LA DEUDA.** Sin embargo, sería importante indicar a la señora Reyes
 30 Santamaría, solicite cita con el Licenciado Marino Rodríguez Esquivel, encargado del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 Departamento de Cobros, con el objetivo de valorar la posibilidad de un arreglo de pago.....

2 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente

3 propuesta de acuerdo: *En atención a nota de la señora Olga Reyes Santamaría se remite como*

4 *respuesta oficio MC-AL-00461-2023, del 26 de mayo del 2023 enviado por la Alcaldía*

5 *Municipal, en la que se le insta a solicitar cita con Licenciado Marino Rodríguez Madrigal,*

6 *encargado del Departamento de Cobros, con el objetivo de que se valore la posibilidad de un*

7 *arreglo de pago. Los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su mano y con dispensa*

8 *de trámite de comisión. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.*

9 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

10 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García

11 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

12 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 27 de mayo del 2023, suscrita por la doctora**

13 **Nydia Amador Brenes, Presidenta Red Nacional Antitabaco (RENATA)**, es una

14 organización no gubernamental (ONG) que desde hace más de una década contribuye con la

15 salud de los costarricenses gestionando acciones para la reducción del consumo de tabaco y la

16 exposición al humo de éste, siendo vigilante del adecuado cumplimiento y correcta

17 implementación de la Ley 9028 de Control de tabaco y sus efectos nocivos para la salud

18 promulgada el 22 de marzo de 2012 , ley que instrumentaliza el compromiso adquirido por

19 nuestro país al suscribir el Convenio Marco de Control del Tabaco CMCT de la Organización

20 Mundial de la Salud OMS en julio de 2003, ratificado por nuestra Asamblea Legislativa el 21

21 de agosto de 2008. Actualmente se encuentra en la corriente Legislativa el proyecto de ley 22497

22 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. Esta iniciativa

23 planteada por RENATA contribuye a proteger la salud de los habitantes de Costa Rica

24 especialmente de niños y jóvenes al eliminar la promoción, mercadeo y publicidad en las

25 cajetillas; a la vez que incrementa la notoriedad y efectividad de las advertencias sanitarias

26 logrando empaques menos atractivos para los consumidores.....

27 La evidencia científica que sustenta el proyecto demuestra que al adoptar esta normativa se logra

28 disminuir el consumo y aliviar el gasto en salud que genera la atención de personas con

29 enfermedades derivadas del tabaquismo. La regulación propuesta se aplica también a los

30 empaques de cigarrillos electrónicos dado el incremento en su uso por adolescentes y jóvenes.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 El empaquetado neutro como estrategia de salud pública es efectivo y fortalecerá las medidas
2 ya existentes en nuestra legislación. Conviene recordar que el tabaquismo en Costa Rica provoca
3 cada año 16 mil nuevos casos de enfermedades, la muerte de 2.174 personas, y costos sociales
4 y económicos superiores a ¢300 mil millones lo que representa un 0.9% del PIB nacional. Estas
5 cifras se desprenden del estudio realizado en el año 2020 por el Instituto de Efectividad Clínica
6 y Sanitaria de Argentina (IECS) del cual RENATA formó parte.....
7 La lucha contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, debe ser una prioridad
8 nacional, por lo que invitamos a este honorable Concejo Municipal, sin distinción de afiliación
9 política, religiosa, o cultural a manifestar su apoyo a este proyecto de ley.....
10 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
11 propuesta de acuerdo: *Vista la nota suscrita por la doctora Nydia Amador Brenes, Presidenta*
12 *Red Nacional Antitabaco (RENATA), este Concejo Municipal indica que a la fecha no ha sido*
13 *remitido por la Asamblea Legislativa, el proyecto de Ley 22497, se está a la espera del proyecto*
14 *de Ley para informar la posición externa, una vez que sea analizado y conocido en su totalidad*
15 *el contenido. Los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su mano y con dispensa de*
16 *trámite de comisión. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.*
17 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
19 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
20 **Se recibe oficio CNE-PRE-OF-225-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por**
21 **Alejandro Picado Eduarte, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias**, en
22 atención al oficio MC-SCM-ACUERDOS-0304-2023, referente a la solicitud de un puente
23 modular para el paso de Abrojo – Cacoragua (Río Abrojo), me permito adjuntar oficio
24 CNEDGR-OF-083-2023, suscrito por el Director de Gestión del Riesgo, Sr. Jonathan Agüero
25 Picado, en la cual se brinda la explicación sobre este caso específico.....
26 *Se lee oficio CNE-DGR-OF-083-2023 de fecha 10 de mayo de los señores Jonathan Agüero*
27 *Picado, Director Gestión del Riesgo y Sigifredo Pérez Fernández, Director Ejecutivo, del CNE.*
28 *Como respuesta al oficio MC-SCM-ACUERDOS-0304-2023 de Kembly Noel Carazo,*
29 *secretaria a.i. del Concejo Municipal de Corredores, mediante el cual se solicita un puente*
30 *modular para el paso de Abrojo-Cacoragua (río Abrojo), se indica lo siguiente: 1. Se han*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 *revisado los planes generales de emergencias vigentes que cubren al cantón de Corredores y*
2 *no se encuentra registro alguno sobre afectación de este puente por eventos*
3 *hidrometeorológicos, por lo cual es materialmente imposible para la CNE poder brindar*
4 *colaboración para la construcción de la estructura, dado que no se cuenta con el requisito*
5 *ineludible del nexo de causalidad que señala la legislación vigente. Por la misma razón no es*
6 *posible el suministro de un puente modular, debido a que la CNE no cuenta con este tipo de*
7 *estructuras ni se pueden adquirir en este momento dado que la normativa que rige al régimen*
8 *de excepción no lo permite. 2. La estructura actual ha sido visitada recientemente por parte de*
9 *funcionarios de la UGPR y se puede concluir que la problemática que presenta se debe*
10 *exclusivamente a la ausencia de labores de mantenimiento. Como es sabido, las actividades de*
11 *mantenimiento de infraestructura pública no se encuentran dentro de las competencias de la*
12 *CNE, por lo cual, según lo anterior, la intervención de este puente o su reconstrucción total le*
13 *corresponde al gobierno local y/o al MOPT, tal y como se indica en el voto 3410-92 de la Sala*
14 *Constitucional, no puede suplantarse vía emergencia la falta de planificación de otros entes del*
15 *Estado en su quehacer ordinario. 3. Es importante recomendar al Concejo Municipal de*
16 *Corredores que antes de llevar a cabo cualquier tipo de obra en este lugar para sustituir el*
17 *puente actual, sea la colocación de una estructura modular tipo Bailey o un puente*
18 *convencional, se requiere llevar a cabo los respectivos estudios básicos y complementarios para*
19 *el diseño de la nueva estructura (topografía, estudios de suelos, geofísica, estudios*
20 *hidrológicos-hidráulicos, y cualquier otro que el sitio en sí requiera). 4. Por último, es*
21 *importante señalar que, en caso de afectación de esta estructura, las localidades a las que da*
22 *acceso no quedarían incomunicadas, ya que la ruta por el sector de Cacoragua (luego del*
23 *puente) entronca con la ruta principal de Abrojo en el sector de Abrojo Norte, la cual*
24 *actualmente está habilitada.....*

25 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que esto es ante la
26 solicitud que habían puesto el señor Regidor Joel Bermúdez y un caso que habló también la
27 Regidora Guiselle Vega, está la respuesta que nos otorgan desde la Comisión Nacional de
28 Emergencias, ya ustedes la tienen en su correspondencia para cuando alguien les pida
29 información, ya tienen la respuesta que nos enviaron desde nivel central.....

30 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez,** saluda y manifiesta importante esa información que nos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 está mandando la Comisión Nacional de Emergencias, pero les voy a hacer llegar una
2 información que me enviaron los vecinos de Cacoragua al WhatsApp del Concejo, para que la
3 puedan leer tengan conocimiento de lo que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes le
4 contestó a la Asociación de Desarrollo de Abrojo, para que lo lean y se complemente un poco
5 con la información que nos está mandando la Comisión Nacional de Emergencias, para ver si
6 es posible señora Presidente y si así usted lo considere que se lea la nota y se pueda exponer al
7 Concejo en la próxima sesión municipal.

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta don Joel Bermúdez
9 sería que aporte la información a la correspondencia.

10 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados**.....

11 **Se recibe oficio CACC-10-009-2023, de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por los señores**
12 **José Rafael López Castro, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores y**
13 **Álvaro Ruiz Urbina, Tesorero del Centro Agrícola Cantonal de Corredores,** Para lo
14 correspondiente, nos permitimos informar al Concejo Municipal de Corredores, sobre la entrega
15 extemporánea del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2023 del Centro
16 Agrícola Cantonal de Corredores.....

17 A continuación, describimos las razones por el que hacemos la entrega del Presupuesto 2023 en
18 la fecha actual. **Año 2020.** 1- No teníamos información del CACC. La pandemia alejó a los
19 directivos. 2- El edificio era propiedad de COOPEALIANZA. 3- Todas las documentaciones
20 (expedientes y otros), estaban guardadas en bolsas negras en las instalaciones del CACC. 4- No
21 teníamos acceso a la información. Las llaves de las instalaciones estaban en poder de
22 COOPEALIANZA. 5- Sabíamos que la Municipalidad le adeudada al CACC ¢31.321.252,89
23 (treinta un millón trescientos veintiún mil, doscientos cincuenta y dos con ochenta y nueve
24 céntimos) producto de la Ley 7139. Impuesto a la Palma Africana. **Año 2021.** 1. Con ese dinero
25 se pagó la hipoteca a COOPEALIANZA por un monto de ¢28, 149,213. 2. El 24 de junio del
26 2021. Se pagó la suma de un ¢1.020.000 (un millón veinte mil netos) al Notario Lic. Edgar
27 Jiménez Risco. Pérez Zeledón para realizar el traspaso del inmueble. **Año 2022.** 1. La junta
28 Directiva fue nombrada en Asamblea ordinaria # 56, día sábado 14 de mayo del 2022, bajo Ley
29 No. 4521, que reformo integralmente la ley 7932 de 28 de octubre de 1999. 2. No teníamos
30 talonario de cheques de las cuentas. CUENTA # 001-0305327-0 BANCO DE COSTA RICA y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 CUENTA # 265-0002743-0BCR- BANCO DE COSTA RICA. Dos talonarios de cada una. No
2 había chequera. 3. Paso más de un año después del pago al Abogado contratado, pero no había
3 hecho el trámite del traspaso respectivo, hasta que lo presionamos y al fin logramos que lo
4 hiciera en el mes de mayo del 2022. 4. Esta situación fue muy dura para los nuevos directivos.
5 No teníamos dinero tangible, los servicios públicos estaban vencidos. Los asociados no venían
6 a las asambleas por temor al COVID 19. 5. Con esfuerzo y con dinero prestado pudimos pagar
7 los servicios públicos atrasados, con el agravante que el bien estaba a nombre de
8 COOPEALIANZA. 6. Actualmente, todos los servicios públicos y compromisos financieros
9 esta cancelados. 7. La organización no tiene deudas pendientes al día de hoy. 8. Se actualizo el
10 Plan Estratégicos y plan Operativo 2023- 2028, el cual se aprobó en el mes de abril del 2023. ...
11 **CONCLUSIONES:** Se plantea en siguiente presupuesto para el ejercicio económico del 2023,
12 con fundamento en las certificaciones emitidas por el departamento de Planificación y
13 Presupuesto Municipal. Vale agradecer todo el apoyo que el CACC ha recibido por parte de la
14 Alcaldía, la Administración y el Concejo Municipal. Es interés de esta Junta Directiva y la
15 Administración del CACC es; seguir trabajando en coordinación del Gobierno Local con el fin
16 de lograr en conjunto fortalecer el sector agropecuario del Cantón de Corredores. Cabe
17 mencionar que la nueva Junta Directiva inicio su gestión prácticamente en el mes de setiembre
18 del año 2022. A pesar que la Asamblea se celebró en abril, la personería jurídica llegó hasta
19 finales de junio del mismo año.
20 Adjunta oficio CACC-10-008-2023 del 29 de mayo del 2023, del señor José Rafael López
21 Castro, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, donde remiten el presupuesto
22 del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, correspondiente al año 2023, para su análisis y
23 aprobación.....
24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta se deja para análisis
25 de los miembros del Concejo Municipal, por si alguno tiene observaciones o alguna solicitud
26 especial sobre este presupuesto, la pueda presentar la próxima semana. Los que estén de acuerdo
27 para que se sirvan levantar su mano y con dispensa del trámite de comisión. **Acuerdo en firme.**
28 **Ver acuerdos.....**
29 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
30 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-078-2023, de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por**
- 3 **el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La**
- 4 **Cuesta, Ministerio de Educación Pública,** envía terna para la renovación de la Junta
- 5 Administrativa del Liceo Rural Santa Rosa (5576), por motivo de vencimiento de Junta.....
- 6 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal, acuerda aprobar el nombramiento
- 7 de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Rosa, Laurel, como sigue:.....
- 8 Arsenio Espinoza Beita..... 6-0394-0832.....
- 9 María Dominga Hernández Pérez.....5-0287-0958.....
- 10 Franky Sánchez Watson.....6-0422-0359.....
- 11 Yuliana Bejarano Bejarano.....6-0472-0950.....
- 12 Grestel Cortés Sandolla.....6-0464-0962. **Acuerdo en firme y con**
- 13 **dispensa de trámite de comisión. Ver acuerdos.**
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 15 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 16 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 17 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-080-2023, de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por**
- 18 **el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La**
- 19 **Cuesta, Ministerio de Educación Pública,** remite terna para el nombramiento de un miembro
- 20 de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro, por renuncia del señor Michael
- 21 González Quesada.
- 22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente
- 23 propuesta de acuerdo: Aprobar el nombramiento del señor Matamahniel Guillen Gallo, cédula
- 24 6041500221, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro, en
- 25 sustitución del señor Michael González Quesada, quien renunció a su puesto. Los regidores que
- 26 estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano y con dispensa de trámite de comisión. **Acuerdo**
- 27 **en firme. Ver acuerdos.**
- 28 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 29 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 30 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 Se recibe oficio MS-DGS-1854-2023, de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por la señora
2 Melissa Ramírez Rojas, Directora, Dirección General de Salud, Ministerio de Salud, en
3 atención al documento indicado en el epígrafe, referente a las transcripción del acuerdo N°23,
4 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°150, celebrada el día
5 17 de abril de los corrientes, hago acuse de recibido.....

6 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, indica esto es sobre el acuerdo
7 que se le remite sobre la posición de este Concejo en cuanto al tema de los permisos de
8 funcionamiento a Centros Educativos.....

9 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

10 Se recibe copia de oficio DREC-SCE09-ELAEM-DIR-036-2023, de fecha 29 de mayo del
11 2023, suscrito por la Licenciada Luisa Bustos Quirós, Directora Escuela Licenciado
12 Alberto Echandi Montero, dirigido al Alcalde Municipal de Corredores, remite nota con la
13 finalidad de valorar la posible donación de instrumentos musicales para la institución. Como es
14 conocido, este centro educativo por razones de construcción del nuevo plantel escolar, se vio
15 limitado en cuanto a espacio físico para impartir lecciones, por lo que, se vio en la imperiosa
16 necesidad de congelar algunos códigos, como por ejemplo el de Educación Musical, mismo que,
17 es de gran ayuda para las fiestas patrias y demás actividades relacionadas con la carga académica
18 de los discente. Al ser esta la Escuela central del cantón de Corredores, contamos con población
19 muy vulnerable, de escasos recursos y ahora con población migrante que matriculan a sus hijos
20 en este centro educativo.

21 Como parte de las actividades que se realizan a nivel país para la celebración de fechas
22 importantes tales como: 14 y 15 de setiembre (Independencia de Costa Rica), 25 de Julio
23 (Anexión del Partido de Nicoya), nuestros estudiantes se encuentra muy entusiasmados con la
24 conformación de la Banda musical, sin embargo, debido a la carencia económica de la población
25 que poseemos matriculada, solicitamos la valiosa colaboración en conjunto al Concejo
26 Municipal de Corredores, para la donación de algunos instrumentos musicales como por
27 ejemplo: Tambores, revolantes, trompetas, bombos, liras, platillos, cajas, triángulos.

28 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....

29 Se recibe copia de oficio MC-SCM-502-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrita por la
30 señora Sofía Dávila Briceño, Asistente Concejo Municipal de Carrillo, dirigida a la señora



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 **Roxana Vargas Gómez, Jefa de Área Asamblea Legislativa**, transcribe acuerdo 02, inciso
2 10, emitido en la Sesión Ordinaria N°18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023.
3 SE ACUERDA: Este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco
4 Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris Marchena Gutiérrez, Flor de Lis Víquez
5 Alvarado, Jonathan Brenes Bustos aprueba la ley sobre el proyecto de LEY PARA LA
6 CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA
7 PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA
8 RICA siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas
9 con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes de cada
10 municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las municipalidades del país
11 bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste que apoyen e
12 impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.
13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, indica este Concejo ya se ha
14 pronunciado sobre este proyecto de ley.....
15 **Seguidamente**, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Apoyar acuerdo
16 presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Carrillo Guanacaste, sobre el
17 proyecto de LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL
18 FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA
19 ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA. Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su
20 mano con dispensa del trámite de comisión. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**
21 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
22 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
23 Miranda y un voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
24 **Ser recibe oficio SMG-583-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito por la señora**
25 **Jeanneth Crawford Sterwart, Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo**, transcribe
26 acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la Sesión
27 Ordinaria N° 35-2023, celebrada el 23 de mayo de 2023, dice: ACUERDO N° VEINTISIETE.
28 Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Agradecer al Concejo Municipal de la
29 Municipalidad de Corredores, el apoyo brindado a esta Municipalidad ante los Diputados de la
30 Asamblea Legislativa a favor del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, a fin de que se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 excluya a este importante Órgano del alcance de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330,
2 dada la importancia que tiene el Benemérito Cuerpo de Bomberos. (Transcríbase con copia a
3 los Diputados de la Asamblea Legislativa y Benemérito Cuerpo de Bomberos, adjuntar oficio
4 que hacer llegar la Municipalidad de Corredores). APROBADO POR UNANIMIDAD.
5 ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.
6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....**
7 **Se recibe copia de oficio MUOR-SCM-0560-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito**
8 **por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal de Oreamuno, dirigido a**
9 **los Concejos Municipales del país y a la Red de Mujeres Municipalistas, transcribe Inciso**
10 **3°, del Artículo VII, Acuerdo No.1937-2023, estipulado en la Sesión Ordinaria No.246-2023,**
11 **celebrada por el Concejo Municipal el día 23 de mayo del 2023.**
12 **CONSIDERANDO QUE: 1-** Según las Nacional Unidas, la Violencia Psicológica consiste en
13 provocar miedo a través de la intimidación; amenazar con causar daño físico a una persona, su
14 pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a
15 maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del
16 trabajo. Por otra parte, también define la Violencia Emocional como aquella práctica que
17 consiste en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar
18 sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una
19 pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.
20 **2-** La Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia N°7476, en su
21 fundamento indica la importancia de los principios constitucionales del respeto por la libertad y
22 la vida humana, el derecho al trabajo y el principio de igualdad ante la ley, los cuales obligan al
23 Estado a condenar la discriminación por razón del sexo y a establecer políticas para eliminar la
24 discriminación contra la mujer, según la Convención de las Naciones Unidas sobre la
25 eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención
26 interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. **3-** La Ley para
27 prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política N°10235,
28 en su artículo #4 indica que se entiende por: a) Violencia contra las mujeres en la política: toda
29 conducta, sea por acción, omisión o tolerancia, dirigida contra una o varias mujeres que aspiren
30 o estén en ejercicio de un cargo o una función pública, que esté basada en razones de género o



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 en la identidad de género, ejercida de forma directa, o a través de terceras personas o por medios
2 virtuales, que cause daño o sufrimiento y que tenga como objeto o como resultado menoscabar
3 o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos, en uno o en varios de los
4 siguientes supuestos. b) Discriminación contra las mujeres: según lo establece la Convención
5 sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la discriminación
6 contra las mujeres denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga
7 por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer,
8 independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de
9 los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social,
10 cultural y civil o en cualquier otra esfera. La violencia contra las mujeres basada en el sexo o en
11 el género configuran también una forma de discriminación contra las mujeres, prohibida por la
12 citada convención. 4- Que la Municipalidad de Oreamuno viene realizando esfuerzos para
13 priorizar la equidad, la eliminación de la violencia en todas sus representaciones, la inclusión y
14 el respeto al ser humano como ente integral en la sociedad. Asimismo, la Municipalidad
15 mantiene el compromiso de planificar políticas públicas para promover el respeto hacia las
16 mujeres que participan en procesos electorales, así como aquellas que alcancen puestos de
17 elección popular.....

18 **POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:** La Municipalidad de Oreamuno se declare libre de
19 acoso, violencia y hostigamiento, político, en toda la jurisdicción del Cantón y en cualquier
20 actividad de tinte social, político, económico, ambiental, entre otros; que se realice dentro del
21 Cantón de Oreamuno, para hacer valer los derechos, deberes y las penas impuestas en la
22 jurisprudencia nacional, para atacar estos actos reprochables que atentan contra la estabilidad
23 emocional de las mujeres. Notifíquese a todos los concejos municipales del país y a la de
24 Mujeres Municipalistas. Con dispensa del trámite de comisión, se declare definitivamente
25 aprobado y en firme, aplíquese el artículo 45 del Código Municipal. - Se somete a votación la
26 dispensa del trámite de comisión, es aprobado por unanimidad. - Se somete a votación el fondo
27 de la moción, es aprobada por unanimidad. - Se somete a votación aplicar el artículo 45 del
28 Código Municipal, para declarar el acuerdo como definitivamente aprobado. Es aprobado por
29 unanimidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.....**

30 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 **Se recibe copia de oficio MQ-CM-689-23-2020-2024, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito**
2 **por la señora Alma Jasohara López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos,**
3 **dirigido al Presidente de la República, al Ministro de Ambiente y Energía, Concejos**
4 **Municipales del país y a Diputados de la Provincia de Puntarenas,** para su conocimiento y
5 fines consiguientes se transcribe el acuerdo 38, Artículo Sétimo, Mociones, adoptado por el
6 Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 249-2023, celebrada el día lunes 22 de
7 mayo del 2023; integrado por el señor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, la señora Regidora
8 Niria Fonseca Fallas y los señores Regidores Rigoberto León Mora, Hugo Arias Azofeifa y
9 Aarón Barboza Torres. Acuerdo Ratificado en la misma Sesión Ordinaria 249-2023, celebrada
10 el lunes 22 de mayo de 2023; que dice: Iniciativa 02. Presentada por el Señor Kenneth Pérez
11 Vargas, Regidor Propietario; que textualmente dice: En vista de: La reciente resolución emitida
12 por la Sala Constitucional, según la cual disminuye el aforo al Parque Nacional Manuel Antonio,
13 pasando de 3000 mil a 1200 diario, y la afectación económica que representa, no solo para el
14 cantón de Quepos, sino para el país en general, por lo que representa económicamente este
15 parque para el sistema de parques nacionales. Mociono para; Solicitar al Presidente de la
16 República y al Ministro de Ambiente, se pronuncien sobre las acciones de mejora que se
17 realizaran en el Parque Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de
18 visitación del mismo, solicitar además a ambas autoridades una reunión con miembros del
19 Concejo Municipal para conversar en detalle al respecto, bien sea de manera virtual o presencial.
20 Solicitar respetuosamente se atienda con celeridad esta gestión. Trasladar a los diputados de la
21 Provincia de Puntarenas, solicitando el apoyo y seguimiento al caso. Comunicar de esta
22 iniciativa a los Concejos Municipales del país solicitando un voto de apoyo a la presente
23 misiva.” HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.....
24 ACUERDO NO. 38: EL CONCEJO ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la iniciativa
25 02, Presentada por el Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario. POR TANTO; Solicitar
26 al Presidente de la República y al Ministro de Ambiente, se pronuncien sobre las acciones de
27 mejora que se realizaran en el Parque Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la
28 capacidad de visitación del mismo, solicitar además a ambas autoridades una reunión con
29 miembros del Concejo Municipal para conversar en detalle al respecto, bien sea de manera
30 virtual o presencial. Solicitar respetuosamente se atienda con celeridad esta gestión. Trasladar a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 los diputados de la Provincia de Puntarenas, solicitando el apoyo y seguimiento al caso.
2 Comunicar de esta iniciativa a los Concejos Municipales del país solicitando un voto de apoyo
3 a la presente misiva. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del
4 Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos),
5 y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos).
6 ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE
7 APROBADO EN FIRME.....
8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
9 propuesta de acuerdo: Visto el oficio MQ-CM-689-23-2020-2024 de fecha 24 de mayo del 2023
10 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos, este Concejo Municipal acuerda brindar
11 voto de apoyo al acuerdo optado por la Municipalidad de Quepos, para que se sirvan levantar
12 su mano con dispensa del trámite de comisión. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
13 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
14 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
15 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
16 **Se recibe copia de oficio MPO-SCM-232-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por**
17 **el la señora Edith Mayela Campos Víquez, secretaria Concejo Municipal de Poás, dirigido**
18 **al Director EDUS, Directora Médica Área de Salud de Poas y Director Área de Salud**
19 **Alajuela Oeste**, me permito transcribir el ACUERDO NO. 2078-05-2023 dictado por el
20 Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.159-2023 celebrada el día 16 de
21 mayo del año en curso, que dice: SE ACUERDA: **PRIMERO:** Solicitar a los jefes
22 encargados de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), brindar nuevamente
23 la opción de obtener citas para la atención médica, de manera presencial, para aquellas personas
24 que, por los motivos citados anteriormente, no puedan realizarlo de manera digital, o bien,
25 ampliar el número de citas que actualmente se otorgan de forma presencial. **SEGUNDO:**
26 Establecer un número fijo de citas, de manera presencial, para atención de Personas Adultos
27 Mayores que necesitan ser valorados de forma integral para la continuidad de tratamiento de sus
28 enfermedades crónicas y no solamente para emitir una receta. **TERCERO:** Enviar copia a todos
29 los Concejo Municipales del País, con el fin de brindar voto de apoyo. Votan a favor los
30 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
2 COMISIÓN. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
4 propuesta de acuerdo: Visto el oficio MPO-SCM-232-2023, de fecha 22 de mayo del 2023 del
5 Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Poás, este Concejo Municipal acuerda
6 brindar voto de apoyo al acuerdo optado por la Municipalidad del Cantón de Poás, para que se
7 sirvan levantar su mano con dispensa del trámite de comisión. **Ver acuerdos**.....
8 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
10 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **ARTÍCULO VI.**

12 **INFORMES DE REGIDORES**.....
13 No se presentaron informes de Regidores (as).....

14 **ARTÍCULO VII.**

15 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
16 No se presentaron informes de Síndicos (as).....

17 **ARTÍCULO VIII.**

18 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
19 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, saluda y manifiesta que trae dos
20 asuntos, primero: estábamos planificando desarrollar con el Concejo Municipal en pleno, una
21 sesión de trabajo para la conformación del Plan Estratégico Municipal 2024 (PEM), estamos
22 haciendo todo este proceso con el acompañamiento del Ministerio de Justicia y Paz, teníamos
23 como fecha el 19 de junio a las 3:15 p.m. si es posible coordinar para ese día que ustedes nos
24 puedan acompañar para presentarles todo el proceso del PEM y que también sean partícipes de
25 este proceso en cuanto a todo el análisis, todas las consultas respectivas desde el punto de vista
26 del Concejo Municipal, sería sumamente importante contar con ustedes para ese día. Segundo:
27 Disculparme que hoy no pude ir de forma presencial, pero por asuntos personales tuve que
28 trasladarme de forma urgente, esa es la razón por la que no fui hoy.

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta doña Emil Fallas,
30 respecto a la sesión del trabajo del Plan Estratégico Municipal, sería para hacer una sesión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 extraordinaria específicamente para eso o es una reunión que ustedes van a tener para que vayan
2 algunos representantes del Concejo o cual es la dinámica.

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, indica que es una sesión de
4 trabajo directamente con el Concejo Municipal en pleno, porque vamos a conformar las líneas
5 de acción de la municipalidad para los próximos cinco años, entonces queríamos que los
6 miembros del Concejo fueran participes de este proceso, ya estamos trabajando con la jefaturas,
7 estamos trabajando con diferentes colaboradores de todas las áreas, pero también queríamos
8 tener la parte del Concejo. Sería una sesión de trabajo y todos los que tengan disponibilidad ese
9 día, lo puedan acordar si fuera la mayoría perfecto porque la idea es tener más información.....

10 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta en ese caso lo que
11 estaríamos haciendo es para que puedan participar los cuatro síndicos y los siete regidores de
12 este órgano colegiado, los que no puedan asistir que el suplente los pueda sustituir y coordinar
13 lo correspondiente al transporte para esa sesión de trabajo.....

14 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, le pregunta a la señora Vicealcaldesa Municipal,
15 desde que hora va hacer la actividad, considerando que ese día hay sesión municipal.....

16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, manifiesta que es el lunes 19 de
17 junio a las 3:15 p.m. a 4:15 p.m. lo estamos planificando para una hora.....

18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete aprobación la propuesta
19 de acuerdo: Delegar a los Síndicos y a los Regidores Propietarios y si no los suplentes de quienes
20 no puedan estar, para que participen de la sesión de trabajo el día lunes 19 de junio a las 3:15
21 p.m., para exponer el tema del Plan Estratégico Municipal (PEM). Los que estén de acuerdo
22 para que se sirvan levantar su mano con dispensa del trámite de comisión. **Acuerdo en firme.**

23 **Ver acuerdos**.....

24 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
25 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
26 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

27 **ARTÍCULO IX.**

28 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

29 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta tengo una consulta para la
30 Administración, hace tres meses se habló del tema de los viáticos y varios compañeros me están



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 preguntando en qué etapa esta, la consulta se mandó a la Administración para darle seguimiento
2 a este tema.....

3 El otro asunto, es que el día viernes tenemos la reunión con el Doctor Román para coordinar el
4 transporte y también para reiterarle nuevamente a Sucetty Hay que se haga la invitación mañana
5 por parte de este Concejo Municipal, creo que ya hay confirmación de asistencia de algunas
6 personas. Para ganar tiempo tomamos la decisión de que la invitación fuera por parte de la
7 Administración, es por eso que creo conveniente que se envié la invitación por parte del Concejo
8 y así quedan invitados la Administración para que estén presenten el próximo viernes.....

9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta me indica la
10 secretaria del Concejo Municipal a.i., que ya se enviaron las invitaciones y hay cinco que
11 confirmaron y con el caso de los viáticos sería consultarle a la señora Vicealcaldesa Municipal
12 si tiene alguna información al respecto.....

13 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal,** manifiesta que respecto a ese
14 tema, ya el Asesor Legal había dado respuesta, voy a revisar mañana en cual estado esta porque
15 don Carlos Viales lo estaba tramitando y no sé si ya hizo la solicitud de recurso o está analizando
16 algo más, entonces la próxima sesión lo informo.....

17 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez,** manifiesta tengo dos asuntos que tratar y vieras que me
18 preocupa grandemente la seguridad de las personas que visitan el Hospital de Ciudad Neily y
19 asisten a lecciones a la Universidad Nacional, esto lo vengo recalando desde que entramos a
20 este Concejo Municipal, hace tres años en el sentido de la seguridad de los pacientes y de los
21 estudiantes que entran a la Universidad Nacional y al Colegio Humanístico, necesitamos urgente
22 solicitarle nuevamente y recordarle al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, si no es
23 posible que nos haga los puentes aéreos que hemos solicitado en infinidad de ocasiones por
24 parte de este Concejo, que al menos se nos ponga un semáforo peatonal y que nos ponga ahí, un
25 paso de cebra o paso peatonal, en carretera Interamericana antes de que pase alguna desgracia,
26 los señores regidores que vienen de Paso Canoas, La Cuesta y Laurel se están dando cuenta la
27 cantidad de vehículos que están pasando frente donde será la Aduana que es la entrada del
28 Colegio de la Universidad Nacional y al Colegio Humanístico y peor aún si llegamos ahora pico
29 ahí en la entrada del hospital de Ciudad Neily, donde se van a las personas que cruzan la carretera
30 Interamericana para poder entrar al hospital. Así es Presidenta que si se puede tomar un acuerdo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 en ese sentido de solicitarle nuevamente por veinte mil veces que hemos solicitado al Ministerio
2 de Obras Públicas y Transporte, a fin de que nos ayude con esa necesidad urgente y básica para
3 que no vaya a suceder una tragedia en esas dos partes que he indicado.
4 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta en ese caso sería
5 retomar los acuerdos que ya se han adoptado sobre ese tema, buscarlos y reiterarle al Ministerio
6 de Obras Públicas y Transporte (MOPT) la necesidad de poder contar con la instalación de
7 puentes aéreos o en su lugar semáforos o en su demarcación peatonal que permita el tránsito
8 seguro de transeúntes en ese sector, el cuál es concurrido por estudiantes y personas que hacen
9 uso del servicio del hospital de Ciudad Neily y que se solicita una respuesta pronta sobre este
10 tema.
11 Seguidamente la Presidente Municipal, somete aprobación la propuesta de acuerdo: remitir
12 solicitud al MOPT con el recuento de los acuerdos que se han tomado sobre el tema, para que
13 se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**.....
14 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
16 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
17 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta creo que por legalidad es correcto que
18 considerando la situación de salud del señor Alcalde quede ante el Concejo y ante la comunidad
19 evidencia de que Don Carlos Viales, se encuentra probablemente en una condición de futura
20 incapacidad, de manera que los acuerdos y las referencias se tengan que dirigir hacia doña Emil
21 Fallas, por esta situación, sabemos que cuando una persona está hospitalizada no le dan la
22 licencia de incapacidad excepto cuando ya egresa, ahí es cuando ya le dicen cuántos días tiene
23 y consideran desde el día que estuvo la persona hospitalizada, pero si es bueno que por una
24 cuestión de legalidad se tenga eso en mención.....
25 Por otro lado, el tema de las aceras, todos los días vemos personas cayéndose en las aceras de
26 Corredores, choques en las intersecciones, eso no es culpa de la Alcaldía ni siquiera una
27 situación que podamos resolver, pero sí habíamos hablado del negocio que queda debajo del
28 Instituto San Marcos, donde no solamente han puesto asiento de cemento, sino que ahora incluso
29 hicieron un cerramiento en la acera, es un cerramiento que desconozco si tiene las dimensiones
30 que establece la ley. Le había preguntado al licenciado Viales y él me había dicho que ya se les



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 había hecho un apercibimiento, eso quiere decir que hay que darle seguimiento porque ahora
2 entonces, ya no solamente se obstruye la acera sino que también se hizo un cerramiento con
3 metal, que estoy casi segura de que las personas que pasan por ahí, no sé por dónde pasan porque
4 la calle está en proceso de construcción del alcantarillado, la acera obstruida me pregunto por
5 dónde entonces transitan las personas, que tienen que andar por esos lados. Sabemos que
6 tenemos que hacer un reglamento, para regular ese tipo de actividades y también sabemos que
7 los patentados tienen necesidades de brindar servicios, pero nada está por encima de los
8 derechos de las demás personas, gracias señora presidenta.....

9 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal,** manifiesta disculpen era lo
10 primero que les tenía que decir que en ausencia del señor Alcalde, mi persona asumí desde el
11 siguiente día que nos enteramos de la situación, como Alcaldesa Interina, se hizo un documento
12 y disculpen que no le mande copia al Concejo, lo pasare para la próxima semana.....

13 Doña Katherine Rodríguez, indicarle como lo informó don Carlos Viales, hemos hecho varias
14 visitas a ese local, hemos tenido ese inconveniente pero vamos a enviar nuevamente al inspector
15 de patentes para verificar las inconformidades.

16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz,** saluda y manifiesta que el día de hoy la Comisión de
17 Asuntos Sociales, junto con la señora Jeily Guerra fuimos hacer las visitas que corresponde
18 según reglamento a las notas que envían las personas a este Concejo. Es para reiterar y que
19 quede en actas, las personas que nos están escuchando también que queden claras y lo
20 compañeros de igual manera que cuando le vayan hacer una solicitud venga con la dirección
21 exacta y por lo menos con dos números de teléfono, porque es tedioso salir y andar rastreando
22 a las personas.....

23 La boleta que deben de llenar las personas, se encuentra en recepción porque de ahora en
24 adelante, no vamos a recibir más notas, si no vienen con la boleta donde viene bien distribuida
25 la información, esto para que lo tengan claros y sobre todo leernos el reglamento para cuando
26 le digamos a las personas quienes son los que sí pueden no les mintamos a las personas, es
27 tedioso e importante, aparte de que es un tema de ayuda Social, es como lo dije anteriormente
28 en otra sesión e inclusive el Concejo tiene poca información de cuáles son los límites o que es
29 lo que nos corresponde a nosotros como Concejo Municipal y le damos información errada a la
30 gente inclusive hasta los engañamos, ellos vienen aquí y mandan muchas notas que en realidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 no le corresponden al Concejo Municipal son meramente Administrativas.....

2 Tratemos de leer e instar a los que vienen que lean un poquito el reglamento y que lean poquito

3 todo lo que corresponde como miembros de este Concejo y dejemos de engañar a la gente y

4 digo esto ¿Por qué razón?, ya vienen las elecciones, entonces ahora es cuando nos vamos a

5 poner las baterías doble para mentir, nos vamos a poner las baterías dobles para engañar más a

6 la gente y es cansado, o sea si estamos acá tratemos de hacer las cosas de forma correcta creo

7 que como muchos dicen y repiten mucho, estamos acá por el pueblo, entonces hagamos las

8 cosas realmente por el pueblo, seamos conscientes de eso dejemos de engañar a la gente y decirle

9 cosas como que vayan al Concejo porque ahí hay plata, que vayan a pedir a la Municipalidad

10 que hay plata, muchos dicen vaya presente la carta, le ayudo y eso no es cierto y como decía

11 una señora ahora “me dijo que me iba a ayudar y ahora veo que no es así y si por casualidad me

12 ayudan esa persona va a decir fue por mí”, le indique que no era así pero es feo que se lo digan

13 a uno en la calle, a mí me desagrada y así como digo las cosas aquí se las digo a la gente que no

14 sean tan mentirosos, mejor llamen y pregunten para que les digan la información correcta, es

15 responsabilidad de todos nosotros de dar la información correcta y dejar de engañar a la gente

16 que eso es muy feo.

17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta en mi caso

18 informarles que vamos a tener sesión extraordinaria el próximo miércoles y no se les había

19 avisado porque esto salió la semana anterior en una reunión de la Comisión de Gobierno de

20 Administración, dada la necesidad de que hay que finalizar la evaluación del desempeño del

21 Auditor Municipal y nos dieron fecha hasta el 31 de mayo nosotros como comisión nos reunimos

22 la semana anterior, sin embargo la herramienta como tal trae algunos factores que son necesarios

23 poder indagar un poquito más con el Auditor conocer algunos detalles y hasta el día de mañana

24 el compañero Luis Serrano, Katherine Rodríguez y mi persona, vamos a poder estar con

25 auditoría y para el día de mañana era muy difícil establecer una sesión, entonces lo colocamos

26 para el miércoles 31, nada más que la vamos a hacer más temprano para que a la secretaria del

27 Concejo le dé tiempo de pasar el acuerdo porque tiene que quedar listo ese día.....

28 Entonces vamos a realizar la sesión el miércoles 31 de mayo, a las 3:15 p.m., para tratar el tema

29 de la evaluación del desempeño del Auditor Interno Municipal.

30 **Seguidamente,** somete a votación la propuesta de acuerdo: Establecer una sesión extraordinaria



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 para el día miércoles 31 de mayo del 2023, a las 3:15 p.m., para la atención de la evaluación del
2 desempeño del Auditor Interno y así enviarlo a la Administración Municipal. Los que estén de
3 acuerdo para que se sirva a levantar su mano con dispensa de trámite de comisión. Asimismo
4 con dispensa de trámite de publicación dada la impedancia de poder establecer esa evaluación
5 para ese día por el tiempo límite que se nos ha dado para la entrega de la misma. **Acuerdo en**
6 **firme. Ver acuerdos.**

7 **Continúa con el uso de la palabra la Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente**
8 **Municipal**, pregunta quiénes estarían participando de la actividad de la Universidad Nacional
9 o desean ser participe para verificar, sería el próximo jueves a partir de las 12:30.....
10 Somete a votación el acuerdo: Informar que estaría asistiendo la Presidencia Municipal. Los que
11 estén de acuerdo para que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión.
12 **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.**

13 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta necesitamos transporte para el día
14 viernes 02 de junio a las 9:00 a.m.....

15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, indica ya la secretaria lo anotó.
16

17 **ARTÍCULO X.**

18 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
19 No se presentaron asuntos de síndicos.....

20 **ARTÍCULO XI.**

21 **MOCIONES**.....
22 No hay mociones.....

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **ACUERDOS**.....
25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....
26 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
27 acta de la Sesión Ordinarias N°154, celebrada el 15 de mayo del año 2023, con las observaciones
28 indicadas y el acta de la Sesión Ordinaria N°155, celebrada el 22 de mayo año 2023, sin
29 objeciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **ACUERDO N°02:** Visto el correo electrónico con fecha de 26 de mayo del 2022, suscrito por
- 3 la señora Leidy Fonseca Méndez, Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales, de la
- 4 Universidad Nacional, Campus Coto, invitando al Festival Artístico y Cultural de la Sede
- 5 Regional Brunca, en celebración de los 50 aniversarios de la Universidad Nacional.....
- 6 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda que la Presidencia del Concejo
- 7 Municipal, la Licenciada Marcela Grillo Castillo, será la persona que representara al honorable
- 8 Concejo en dicha actividad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 9 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
- 10 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
- 11 Maroto y Laura Arias Castrillo.....
- 12 **ACUERDO N°03:** Vista la nota de fecha 29 de mayo del 2023, suscrita por la Señora Emilia
- 13 Fernández Matamoros, Presidenta del ADI de Bambito, Presidente de la Asociación de
- 14 Desarrollo Integral de Bambito, solicitando colaboración con la aplanadora para la plaza de
- 15 deportes de la comunidad.....
- 16 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar dicha solicitud a la
- 17 Administración Municipal, para que se valore dentro de la disponibilidad de recursos y del
- 18 ámbito legal, y se dé respuesta según corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 19 **APROBADO.**
- 20 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
- 21 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
- 22 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
- 23 **ACUERDO N°04:** Vista la nota de fecha 29 de mayo del 2023, suscrito por la señora Yamileth
- 24 Delgado Montoya, vecina de Barrio el Carmen, solicitando el cambio de propietario de un
- 25 terreno que compro.....
- 26 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota a la
- 27 Administración Municipal, para que se remita a la Comisión Especial, Aplicación Ley 9445,
- 28 escrituración lotes del Barrio El Carmen y se valore el caso. **ACUERDO**
- 29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**.....
- 30 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
2 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
- 3 **ACUERDO N°05:** Vista la nota de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por la señora Floribeth
4 Azofeifa Bermúdez, vecina de Barrio el Progreso, solicitando valorar su situación económica,
5 ya que el IMAS no la atiende.....
- 6 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota de la señora
7 Floribeth Azofeifa Bermúdez, a la comisión enlace IMAS, para que realice las verificaciones
8 respectivas y ver si cumple con los requisitos que solicita el IMAS. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 10 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
11 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
12 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
- 13 **ACUERDO N°06:** Vista la nota de fecha de 23 de mayo del 2023, suscrita por la señora Nazaret
14 González Villarreal, Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ciudadela Río
15 Nuevo, solicitando ser atendidos por el Concejo de Distrito.....
- 16 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota de la señora
17 Nazaret González Villarreal, al señor Walter Marín Figueroa, síndico del Distrito Corredor, para
18 que se pueda coordinar lo correspondiente con esta Asociación de Desarrollo Integral de Río
19 Nuevo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 20 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
21 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
22 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
- 23 **ACUERDO N°07:** Visto el oficio MC-AL-00444-2023, con fecha de 22 de mayo del 2023,
24 suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Corredores,
25 en respuesta al acuerdo N°01 de sesión extraordinaria N° 57, referente al punto 4.5 del Informe
26 técnico de Carácter Especial, emitido por la Contraloría General de la República, mediante
27 oficio DFOE-LOC-IF-00024-2022, se nombran a los funcionarios Josué Cruz Espinoza, Ginger
28 Vásquez Rodríguez ambos de Recursos Humanos y Carlos Oviedo Ávila, encargado de
29 Presupuesto y Planificación, para que participen de la mesa de trabajo en conjunto con la
30 Comisión de Gobierno y Administración.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda informar a la Administración
2 Municipal, que se ha establecido para el próximo 07 de junio del 2023, a las 3:00 p.m., reunión
3 con la comisión de Gobierno y Administración, a efecto de que se convoque a los representantes
4 de la Administración Municipal para poder tener una primera sesión trabajo para el análisis del
5 informe técnico de carácter especial emitida por la Contraloría General de la República, en
6 especial la recomendación 4.5. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
7 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
8 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
9 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
10 **ACUERDO N°08:** Vista la nota de fecha 27 de mayo del 2023, suscrito por la Doctora Nydia
11 Amador Brenes, Presidenta de la Red Nacional Antitabaco, solicitando apoyo al proyecto de ley
12 22.497. Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda indicar a la Doctora
13 Amador Brenes, que a la fecha no ha sido remitido por la Asamblea Legislativa, el proyecto de
14 Ley 22.497; se está a la espera del proyecto de Ley, para informar la posición externa una vez
15 que sea analizado y conocido en su totalidad el contenido. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**.
17 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
19 Maroto y Laura Arias Castrillo.....
20 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio MC-AL-00461-2023, de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito
21 por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., en respuesta al acuerdo N°18, de
22 sesión ordinaria N°149, relacionado al caso de la Señora Olga Marta Reyes Santamaría, cédula
23 N°601800746.....
24 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda instar a la Señora Reyes
25 Santamaría a solicitar una cita con el Licenciado Marino Rodríguez Madrigal, encargado del
26 Departamento de Cobros, con el objetivo de que se valore la posibilidad de un arreglo de pago.
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
28 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
30 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio MC-AL-0464-2023, de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito
2 por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, en
3 atención a la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023.
4 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar al Ministerio de Salud,
5 oficio MC-AL-0464-2023, mediante el cual se brinda informe sobre las acciones a ejecutar por
6 la Alcaldía Municipal, en acatamiento a la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-
7 2023. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8 Votos afirmativos de los regidores, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez
10 Maroto, y Laura Arias Castrillo.....
- 11 **ACUERDO N°11:** Visto el oficio MC-SCM-502-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito
12 por la señora Sofía Dávila Briceño, Asistente del Concejo, Municipalidad de Carrillo,
13 solicitando voto de apoyo.
14 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda dar voto de apoyo al expediente
15 23.565, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL
16 FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA
17 ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
18 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
20 Miranda y un voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.
- 21 **ACUERDO N°12:** Visto el oficio MQ-CM-689-23-2020-2024 de fecha 24 de mayo del 2023,
22 suscrito por la Licenciada Alma Jasohara López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de la
23 Municipalidad de Quepos, mediante la cual remite acuerdo N°03, tomado en sesión ordinaria
24 N°249-2023, el 22 de mayo del 2023, que dice:
25 *“Aprobar en todos sus términos la iniciativa 02, Presentada por el Señor Kenneth Pérez Vargas,*
26 *Regidor Propietario. POR TANTO; Solicitar al Presidente de la República y al Ministro de*
27 *Ambiente, se pronuncien sobre las acciones de mejora que se realizaran en el Parque Nacional*
28 *Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de visitación del mismo, solicitar*
29 *además a ambas autoridades una reunión con miembros del Concejo Municipal para conversar*
30 *en detalle al respecto, bien sea de manera virtual o presencial. Solicitar respetuosamente se*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 *atienda con celeridad esta gestión. Trasladar a los diputados de la Provincia de Puntarenas,*
2 *solicitando el apoyo y seguimiento al caso. Comunicar de esta iniciativa a los Concejos*
3 *Municipales del país solicitando un voto de apoyo a la presente misiva.”*
4 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo
5 optado por la Municipalidad de Quepos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
8 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.
9 **ACUERDO N°13:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-078-2023, de fecha 29 de mayo del
10 2023, suscrito por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos,
11 Circuito 11, Laurel, solicitando la renovación de la Junta Administrativa del Liceo Rural de
12 Santa Rosa, Laurel, por vencimiento de la misma.
13 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores,
14 acuerda aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa de Liceo Rural de Santa Rosa,
15 como sigue:.....
16 Arsenio Espinoza Beita.....603940832.....
17 María Dominga Hernández Pérez.....5-0287-0958.....
18 Franky Sánchez Watson.....6-0422-0359.....
19 Yuliana Bejarano Bejarano.....6-0472-0950.....
20 Grestel Cortés Sandolla.....6-0464-0962.....
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22 **ACUERDO N°14:** Conocido el oficio DRE.COTO-SEC.11-080-2023, de fecha 29 de mayo del
23 2023, suscrito por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos,
24 Circuito 11, La Cuesta, mediante la cual remite terna para el nombramiento de un miembro de
25 la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro, por renuncia del señor Michael González
26 Quesada.
27 Analizada la terna, por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal
28 de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del señor Matamahniel Guillen Gallo, cédula
29 6-0415-00221, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro de La
30 Cuesta, en sustitución del señor Michael González Quesada, quien renunció a su puesto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1 **ACUERDO N°15:** Visto el oficio MPO-SCM-232-2023, de fecha 22 de mayo del 2023 del
2 Concejo Municipal de Poás, que dice: “*PRIMERO: Solicitar a los jefes encargados de los*
3 *Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), brindar nuevamente la opción de*
4 *obtener citas para la atención médica, de manera presencial, para aquellas personas que, por*
5 *los motivos citados anteriormente, no puedan realizarlo de manera digital, o bien, ampliar el*
6 *número de citas que actualmente se otorgan de forma presencial. SEGUNDO: Establecer un*
7 *número fijo de citas, de manera presencial, para atención de Personas Adultos Mayores que*
8 *necesitan ser valorados de forma integral para la continuidad de tratamiento de sus*
9 *enfermedades crónicas y no solamente para emitir una receta*”.
10 Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal de Corredores
11 acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo N° 2078-05-2023 dictado por el Concejo Municipal
12 de este Cantón, en Sesión Ordinaria No.159-2023 celebrada el día 16 de mayo del año en curso.
13 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
14 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
15 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
16 **ACUERDO N°16:** Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo
17 Municipal acuerda remitir a los miembros del Concejo, el oficio CACC-10-009-2023, de fecha
18 29 de mayo del 2023, del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, mediante la cual remite el
19 Presupuesto Ordinario del 2023, para análisis y si alguno tiene observaciones o alguna solicitud
20 especial, sobre este presupuesto, la pueda presentar la próxima semana. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22 **ACUERDO 17:** Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal
23 de Corredores acuerda delegar a los Síndicos y a los Regidores Propietarios para que participen
24 de la sesión de trabajo con la Administración, el día lunes 19 de junio 2023, a las 3:15 p.m.,
25 presentación del Plan Estratégico Municipal (PEM), si algún regidor propietario no puede
26 asistir, lo sustituya el regidor suplente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
27 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
29 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°18:** Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo
2 Municipal de Corredores acuerda:.....
- 3 1- Retomar los acuerdos N° 41, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión
4 Ordinaria N° 147, celebrada el día 27 de marzo del año 2023 y acuerdo N° 30, aprobado por
5 el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°08, celebrada el 22 de junio del 2020, que dice:
6 *“De conformidad con lo expuesto por el Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, en el*
7 *sentido del riesgo que se presenta para los usuarios del Hospital de Ciudad Neily, que*
8 *vienen del sector de Paso Canoas, la Cuesta y Laurel que deben bajarse en la caseta frente*
9 *al Hospital y cruzar la interamericana, ya que no existe señalización, se acuerda solicitar*
10 *a Ingeniería de Transito para que se demarque un paso de salida. De igual forma un*
11 *semáforo peatonal, sobre todo para el paso de los adultos mayores, que son los que tienen*
12 *más problemas para el ingreso a este centro hospitalario. Asimismo, se solicita se incluya*
13 *la posibilidad de construcción de un puente peatonal en el sector de la Universidad*
14 *Nacional, dado la cantidad de estudiantes que van a ese Centro Educativo y el tránsito de*
15 *vehículos considerables que se dan en ese sector.”*.....
- 16 2- Reiterar al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) la necesidad de poder contar
17 con la instalación de puentes aéreos o en su lugar semáforos o en su demarcación peatonal,
18 que permita el tránsito seguro de transeúntes en el sector a la altura Universidad Nacional,
19 y Colegio Humanístico, concurrido por estudiantes, sector Hospital Ciudad Neilly, por
20 personas que hacen uso del servicio del Hospital de Ciudad Neily.
- 21 3- Se solicita una respuesta pronta sobre este tema, en vista del peligro para las personas que
22 transitan la Ruta 2, interamericana Sur.
- 23 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
24 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
25 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 26 **ACUERDO N°19:** Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda
27 establecer sesión extraordinaria el día miércoles 31 de mayo del 2023, a las 3:15 p.m., para la
28 atención de la evaluación del desempeño del Auditor Interno. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156
29 DE MAYO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS.....

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:.....

Al haberse agotado la agenda al ser las cinco de la tarde con cuarenta minutos, del día lunes veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión.....

Licda. Marcela Grillo Castillo

Presidente Municipal

Sucetty Hay Quesada

Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....